

Siendo las ONCE HORAS del día NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 572/2016, 547/2016, 539/2016 y 546/2016 se confirma la sentencia de primera instancia; en los tocas números 526/2016 y 517/2016 se modifica la sentencia de primera instancia; en el toca número 12/2017 se revoca la sentencia de primera instancia; en el toca número 291/2016 se aplaza el proyecto de resolución; y en la excusa planteada por el Magistrado del Primer Tribunal Distrital del Estado, con residencia en esta ciudad, se **declara procedente.**

Siendo las ONCE HORAS del día CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, así como la Licenciada ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES, Magistrada Supernumeraria adscrita a este Organo Colegiado, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 544/2016 y 511/2016 se confirma la sentencia de primera instancia; en los tocas números 510/2014 (amparo) y 536/2016 se modifica la sentencia de primera instancia; y en los tocas números 291/2016 y 545/2016 se aplaza el proyecto de resolución.

Siendo las ONCE HORAS del día VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, así como la Licenciada ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES, Magistrada Supernumeraria adscrita a este Organo Colegiado, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 523/2016, 538/2016, 555/2016, 570/2016, 452/2016, 521/2016, 549/2016, 529/2016, 590/2016, 02/2017 y 599/2016 se confirma la sentencia de primera instancia; en los tocas números 491/2016, 458/2016, 540/2016, 474/2016, 564/2016 y 561/2016 se modifica la sentencia de primera instancia; en el toca número 291/2016 se revoca la sentencia de primera instancia; y en el toca número 141/2013 (amparo) se ordena la reposición del procedimiento.

Siendo las ONCE HORAS del día VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en el toca número 381/2015 (amparo) se revoca la sentencia de primera instancia; en el toca número 122/2015 (amparo) y 1668/2003 (amparo) se ordena la reposición del procedimiento.